



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-133-L115

MEDICAMENTO FONDO FARMACIAS ENFERMEDADES CRONICAS

4138 VALLENAR, . 2 3 NOV. 2015 **DECRETO EXENTO Nº**

VISTOS

- 1.- En el contexto del programa FOFAR APS enfermedades crónicas no transmisibles aprobado bajo decreto exento 14 de fecha 05-01-2015 para la comuna de Vallenar
- 2.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según Memorándum № 265 de fecha 18 de noviembre 2015 Químico Farmacéutico Área Salud

DECRETO

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-133-L115 MEDICAMENTO FONDO FARMACIAS ENFERMEDADES CRONICAS
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-133-L115 MEDICAMENTO FONDO **FARMACIAS ENFERMEDADES CRONICAS**
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-133-L115 MEDICAMENTO FONDO FARMACIAS ENFERMEDADES CRONICAS en el sistema de información del Mercado Público

Publiquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE!DAD DE POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE

PALIDAD OF L SECRETARIA

AND FARFAN RIVEROS MUNICIPAT *SECRETARIA MUNICIPAL

SALUD

DIRECTORS

MUNICIPAL DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Jefe Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal

- Archivo Oficina de Partes V NFR/ DRA. PSG/LC CRT/RAFN/rap